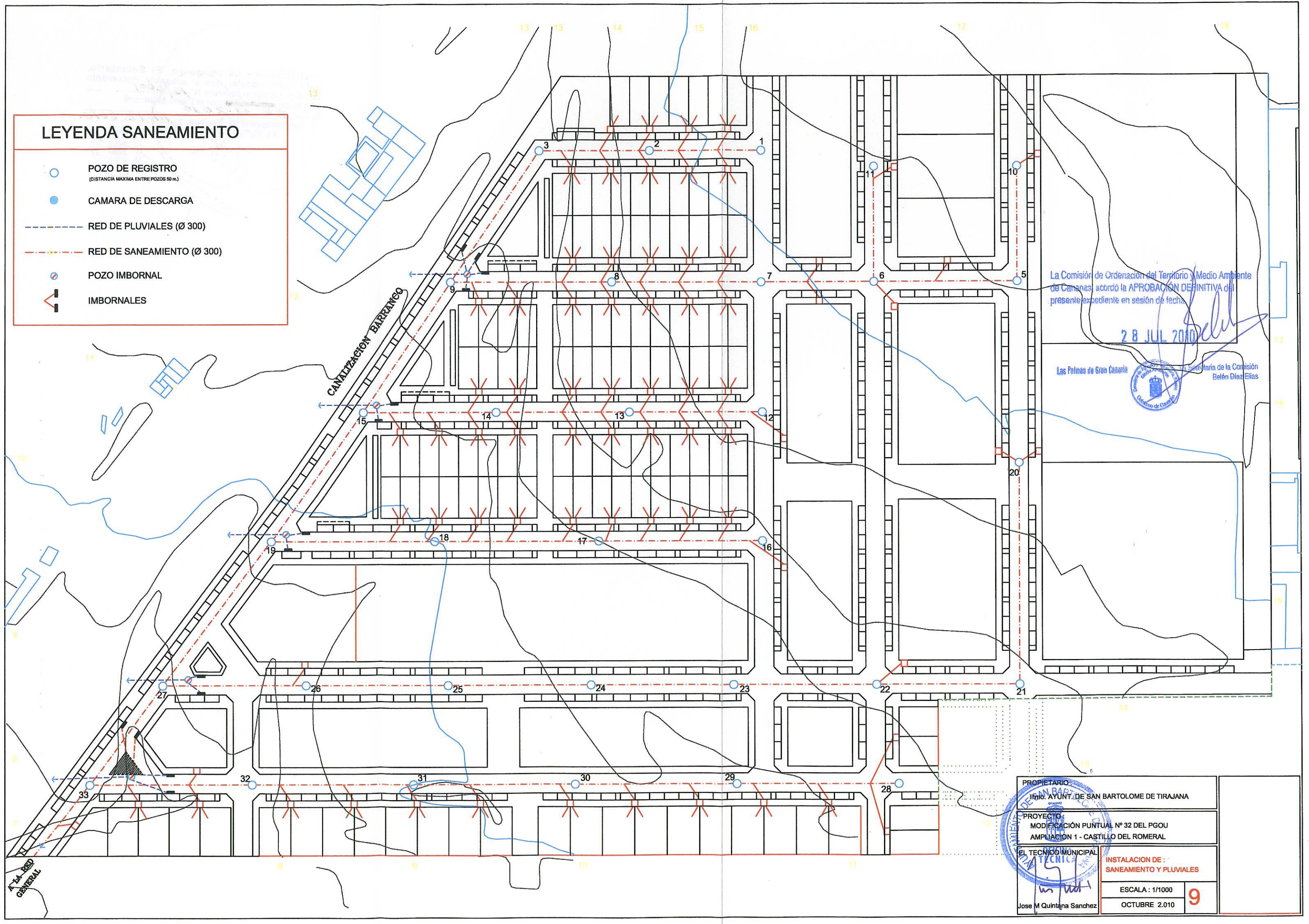


LEYENDA SANEAMIENTO

-  POZO DE REGISTRO
(DISTANCIA MÁXIMA ENTRE POZOS 50 m.)
-  CAMARA DE DESCARGA
-  RED DE PLUVIALES (Ø 300)
-  RED DE SANEAMIENTO (Ø 300)
-  POZO IMBORNAL
-  IMBORNALES



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha

28 JUL 2010

Las Palmas de Gran Canaria
 Secretaria de la Comisión
 Belén Díez-Ellas

PROPIETARIO: Ilmo. AYUNT. DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	
PROYECTO: MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 32 DEL PGOU AMPLIACIÓN 1 - CASTILLO DEL ROMERAL	
EL TÉCNICO MUNICIPAL:  Jose M Quintana Sanchez	INSTALACION DE: SANEAMIENTO Y PLUVIALES ESCALA: 1/1000 OCTUBRE 2.010

DILIGENCIA.- La pengo yo, El Secretario,
para hacer constar que el presente documento
forma parte del expediente N° 16/2001
aprobado ~~por~~ por el Pleno Municipal,
El día 26.11.2010
San Bartolomé de Tirajana, a 14.12.2010
EL SECRETARIO GENERAL,



[Handwritten signature]

